

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1842-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y UN MINUTO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA ESPECIAL ASISTENTE

M.Sc. Diana Alfaro León, Talento Humano.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 279: Dr. Carlos Eugenio Solarte Portilla de Colombia, M.Sc. Stella Maris Galvánz de Argentina y Ph.D. Humberto Tommasino de Uruguay.
Acompañante Técnico: Dra. Mayela Dabdub Moreira, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1842.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, compañeras y compañeros. Estamos hoy 28 de marzo del 2025 en la sesión 1842. Tenemos una agenda larga y sustanciosa, así es que esperemos sacarla, al menos lo más que se pueda.

Entonces, si están de acuerdo con la agenda, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1842.

Se aprueba la agenda 1842 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1842.
2.	Aprobación acta 1840 y 1841.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 279
4.2.	Nombramiento de evaluadores externos:
4.2.1.	Proceso 35
4.2.2.	Proceso 127
4.2.3.	PGR-03
5.	Sustitución Dirección Ejecutiva
6.	Procesos de Acreditación:
6.1.	Decisión de acreditación:
6.1.1.	Proceso 118
6.1.2.	PGR-18

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1842. Aprobación de acta 1840. 3. Aprobación de acta 1841. 4. Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 279.6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 279, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 279; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 35.9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 127.10. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-03.11. Votación de declaración confidencial.12. Sustitución Dirección Ejecutiva.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y decisión de Acreditación proceso 118. 2. Análisis y decisión de Acreditación proceso PGR-18.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1840

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1840. Se enviaron algunas observaciones de forma que se hicieron. Si no hay alguna observación, entonces votamos el acta 1840, por favor. Muchas gracias.
Se aprueba acta 1840 de manera unánime.

Artículo 3. Revisión y aprobación de acta 1841

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1841, a la que también se le hicieron correcciones. Si tienen alguna observación adicional. Si no, entonces votamos, por favor. Muchas gracias.
Se aprueba acta 1841 de manera unánime.

Artículo 4. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes, no tengo yo por ahorita informes de la presidencia, aparte de que nos han enviado alguna información. Unos correos, para estar al día sobre futuras decisiones. En el caso de Kattia nos envió una propuesta de respuesta para lo que es el recurso de nulidad. Entonces, para que por favor lo revisen, por si están de acuerdo con lo que se está planteando o quisieran hacer algún comentario o modificación, antes de que ya lo traigamos definitivamente para la discusión, porque se tiene que responder el próximo martes. De acuerdo, entonces eso sería. Y no tengo yo más informes de la presidencia ¿de miembros? Doña María Eugenia, adelante.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días. Gracias. Lady, yo quería informar que la Comisión de Internacionalización acordó comunicarles que, para la primera semana de mayo, el primer martes, podríamos estar en condiciones de hacer entrega al Consejo del informe de la Comisión. Esto por cuanto hemos tenido que hacer algunos ajustes en relación con el formato nuevo que se ha presentado y entonces hasta ese momento, como está la Semana Santa de por medio, lo vamos a proponer de esa manera para que vos lo consideres en la agenda de ese mes. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto, muchísimas gracias. También tenemos la de calidad, según entiendo, doña Laura que no se había presentado porque Gisela estaba incapacitada, pero que pronto también tenemos la de calidad para traer y espero que salgamos con las políticas pendientes pronto. No tenemos más informes de miembros. Entonces, doña Laura de la dirección.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Quiero comentarles que el miércoles tuvimos, o SINAES participó en una reunión que nos invitó CONESUP con el objetivo de analizar cómo se puede proceder con el tema del uso del plan de estudios de una carrera acreditada en las otras sedes. Si ustedes recuerdan este tema, este se los he comentado en otro momento. Doña Lady ya había estado en una reunión con ellos y en realidad este es un proceso que le corresponde a CONESUP como ente regulador, sin embargo, ellos nos invitaron para participar en esta mesa de trabajo en la cual están participando, lógicamente, el CONESUP, que es quien dirige la mesa de trabajo, y están participando a UNIRE y ASUPRI que son las asociaciones que reúnen a las universidades privadas, entonces, bueno, de manera que ahí se empezaron a generar algunas ideas y habrá una próxima reunión donde ya se espera que se lleve una propuesta, final para discutir y que el CONESUP pueda proceder con esta idea. Lógicamente, el CONESUP tiene que revisar; hay algunos elementos, internos. Entonces eso en primer lugar.

En segundo lugar, decirles que el día de ayer se nos había hecho una invitación de parte de la Universidad de Santa Paula, en una actividad que ellos hacen cuatrimestralmente con el profesorado, y el día de ayer hicieron una actividad donde se le denominó gestión del cambio del personal, un modelo de motivación del cambio y su aplicación en la vida del docente. Entonces, bueno, eso es una actividad que hacen periódicamente y bueno, ahí nos invitaron y son mecanismos que desarrollan algunas universidades y bueno, en este caso participamos.

Finalmente, quiero decirles que el día de hoy recibí un correo de parte de INQAAHE que dice lo siguiente: " Me pongo en contacto para informarlos de una leve demora, por causas ajenas a la evaluación, en el plazo inicial previsto para el envío del informe preliminar. Para la revisión de errores factuales y nos indican que lo vamos a recibir a más tardar el jueves de la semana que viene" Y ahí se excusan por si esto nos ha podido ocasionar alguna dificultad. Entonces eso sería doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien. Bueno, muchísimas gracias y a ver cómo viene ese informe, ellos, perdón, ¿doña Laura, ellos envían el informe preliminar, lo revisamos y se regresa, es así?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Y en relación con lo de la política de calidad y la de comunicación?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, doña Lady. Sí. Las tres políticas que están pendientes son la internacionalización, que ya doña María Eugenia hizo referencia a eso, la política de calidad ya Gisela ingresó hoy y entonces, bueno, ella tenía la solicitud de que por favor nos hiciera ese ajuste para traerlo al Consejo.

Y la otra es la política de comunicación, que, bueno, Julio se incorpora el lunes, y que la trabajaría para traerlo aquí al Consejo. Entonces, sí, doña Lady, esa instrucción ya está para que ustedes puedan analizarla a la brevedad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Bien, entonces yo creo que ya podemos ingresar con los pares Marchessi.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 279.

El Dr. Carlos Eugenio Solarte Portilla, la M.Sc. Stella Maris Galvánz, el Ph.D. Humberto Tommasino y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 9:12 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 279, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Carlos Eugenio Solarte Portilla, la M.Sc. Stella Maris Galvánz, el Ph.D. Humberto Tommasino y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 10:08 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 279; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 279 de forma virtual.

Artículo 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 35.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 35

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 35
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a Dr. Víctor Guillermo Flores Rodríguez de México, como par evaluador internacional del Proceso 35.
2. Nombrar a Dr. Daniel Marcos Lird Ramírez de Paraguay, como par evaluador internacional del Proceso 35.
3. Nombrar a Dr. Víctor Cioce Pérez de Chile, como par evaluador nacional del Proceso 35.
4. Se designa el siguiente suplente por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 35:
 - Dr. Manuel Edwiges Trejo Soto, de México
5. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2025.
6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 127.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 127

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 127
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Yudith González Díaz, de Cuba como par evaluadora internacional del Proceso 127.
2. Nombrar al PhD. Mario Andrés Gandini Ayerbe de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 127.
3. Nombrar al Mago. Rodolfo Antonio Corrales Picado, como par evaluador nacional del Proceso 127.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 127:
 - Dr. Jean Carlos Pérez Parra de Ecuador.
 - PhD. Francisco Javier Rodríguez Vidal de España.
 - Dr. Diógenes Antonio Hernández Espinoza de Chile.
 - MAG. James Frank Trujillo Perdomo de Colombia.
 - MBA. Nelson Andrey Navas Gallo de Colombia.
5. Se designa como suplente del par evaluador nacional a:
 - MAG. Catalina Vargas Meneses
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2025.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 10. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-03.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PGR-03

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso PGR-03
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. María Isabel Torres Cazorla, España, como par evaluadora internacional del Proceso PGR-03.
2. Nombrar al PhD. Egoitz Gago Antón, España como par evaluador internacional del Proceso PGR-03.
3. Nombrar a la Dra. Cécile Mouly, Ecuador, como par evaluadora Internacional del Proceso PGR-03.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso PGR-03:
 - PhD. José Ricardo Villanueva Lira, México.
 - Dr. Pedro Valenzuela Gruesso, Colombia.
 - Mag. Aránzazu Flores Romero, España.
5. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2025.
6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 10:42 a.m. a 10:54 a.m.

Artículo 11. Votación de declaración confidencial

Se analiza el punto de agenda sobre la Sustitución Dirección Ejecutiva, con el propósito de ser declarado confidencial amparado en el artículo 14 de la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023, Acta 1722-2023, con su respectiva modificación en acta 1743 de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2024 y una nueva modificación en el Acta 1808-2024, celebrada el 8 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros del Consejo consideran que el punto de agenda sobre la Sustitución de la Dirección Ejecutiva debe ser declarado confidencial.

SE ACUERDA:

1. Declarar confidencial el punto de agenda Sustitución de la Dirección Ejecutiva.

Votación unánime.

Artículo 12. Sustitución Dirección Ejecutiva

La M.Sc. Diana Alfaro León, ingresa a las 10:55 a.m.

Los miembros del Consejo reciben a la M.Sc. Diana Alfaro León, Gestora de Talento Humano con el propósito de que explique el procedimiento a seguir en relación con la sustitución del puesto de la Dirección Ejecutiva, dada la renuncia de la M.Sc. Laura Ramírez Saborío.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Presenta tres escenarios posibles para la sustitución de la Dirección Ejecutiva como lo es el recargo, nombramiento temporal y proceso de reclutamiento y selección. Además, se destacó la importancia de revisar el perfil del cargo y considerar cambios necesarios.

El recargo implica asignar funciones clave a una persona interna por tres meses, el nombramiento temporal es por un periodo definido no mayor a un año, y el proceso de reclutamiento y selección requiere tener el perfil del puesto actualizado.

La M.Sc. Diana Alfaro León recomendó que la persona seleccionada tenga conocimientos en planificación estratégica, normativa pública y área administrativa financiera. También, sugirió revisar la evaluación de desempeño, clima laboral y experiencia en la institución de los posibles candidatos.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío y la M.Sc. Kattia Mora, se retiran a las 11:10 a.m.

La M.Sc. Diana Alfaro León, se retiró a las 11:16 a.m.

Los miembros del Consejo se refieren a aspectos normativos, operativos y a la viabilidad de los escenarios presentados.

La Dra. María Eugenia Venegas Renault, el M.Sc. Francisco Sancho Mora y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte coinciden en que el recargo no es una opción viable debido a la sobrecarga de trabajo y la complejidad del momento actual. Prefieren un nombramiento temporal para asegurar la continuidad de las funciones y evitar debilitar otras plazas.

El Dr. Ronald Álvarez González y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte proponen considerar a personas internas del SINAES con las habilidades adecuadas para llevar la institución durante el periodo interino.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez sugirió iniciar el proceso de reclutamiento y selección de inmediato, considerando tanto a candidatos internos como externos.

Existe un consenso en que la sustitución del puesto de la Dirección Ejecutiva debe ser en primera instancia un nombramiento temporal, el cual no debe exceder los seis meses, además, se recalca que se debe tomar una decisión pronto para asegurar la continuidad de las funciones.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUATRO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo